

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / 3046975
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
"SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA - GDT - VIGENCIA 2022."				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de tanques de prueba y almacenamiento, reposición de líneas y mantenimientos menores en la gerencia de Castilla La Nueva				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Trescientos Sesenta y cinco (365) días calendario				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
13/06/2022				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
JUAN GILBERTO PEDRAZA Administrador de Obra administradorods@montajestecnicos.com Celular: 3176570619		CESAR DAVID LA ROTTA MONROY cesar.larotta@ecopetrol.com.co		OSCAR JAVIER RODRIGUEZ CAMPOS oscar.rodriguezca@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
GRUA TELESCOPICA DE 150 TN	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. • Pólizas todo riesgo vigente • SOAT vigente • Kit de carreteras y derrames completo.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: • Grúa telescópica con capacidad de 150 TN con operador y aparejador. • Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC • El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 • 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo</p>	OCCIGRUAS	900200903	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

o estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. f) Registro de inspección preoperacional del equipo. g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra. h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico). • i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante. A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES)  
Fecha estimada de inicio: 13 de junio 2022 POR LLAMADO Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de servicio • Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación • Equipos reportes de tiempo trabajado
<b>Contacto para Facturación</b>	Ana Doreli Pérez Díaz auxiliarcontable@montajestecnicos.com Celular: 3153269471

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Fecha de Recibo</b>	09/06/2022
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	05:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a>

## OBSERVACIONES

LOS BIENES Y SERVICIOS SE CONTRATAN PAULATINAMENTE A MEDIDA QUE SE ABREN NUEVOS FRENTE DE TRABAJO.